ANEXO ACLARATORIO del TRÁMITE EP-2021-1373, DOCUMENTO QUE CONTINE LA JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN No. 1 AL CONTRATO DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA NÚMERO. CO1.PCCNTR. 2776930 de 2021, SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y ASESORIA Y GESTIÓN CÍA S.A.S.

CONTRATO NÚMERO	**CO1.PCCNTR.2776930 de 2021.**
TRÁMITE NEÓN	EP-2021-1373
PARTES	ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y ASESORIA Y GESTIÓN CÍA S.A.S.
OBJETO	Asistir y acompañar técnicamente a las Secretarías de Educación y a las comunidades educativas de los Establecimientos Educativos focalizados, para el fortalecimiento territorial de capacidades estratégicas y técnicas a nivel institucional, pedagógico y curricular del proyecto educativo con base en la implementación de los lineamientos y recursos educativos para la ruralidad, que generen condiciones para el cumplimiento de trayectorias educativas completas.

En virtud de lo establecido en el Artículo 45 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, el cual indica, "en cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras. (…)", y en la **8.7** - MANIFESTACIÓN del anexo del clausulado general, el cual indica, "que, en caso de aclaración del presente anexo, en alguna de sus cláusulas, por errores de digitación o aritméticos, se realizará la aclaración directamente por parte del MEN, sin necesidad de firma y/o aprobación por parte del contratista (…)" se aclara la información contenida en la página 5, Modificación de la Sección III. CEC, cláusula 8.3– IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL, y en ANEXO CRONOGRAMA DE PAGO del en el sentido de aclarar la IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL así:

Modifica la **Sección III. CEC, cláusula 8.3– IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL (Pág. 29)** la cual quedará así:

El Contrato CO1.PCCNTR.2776930 es imputado presupuestalmente con cargo a los Certificado de Disponibilidad Presupuestal de las siguientes vigencias:

VIGENCIA 2021.

El valor de este contrato es imputado presupuestalmente con cargo a recursos de la vigencia 2021 según el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 4621 del 8 de abril de 2021, rubro C-2201-0700-19-0-2201006-02-1 ESTRATEGIAS EDUCATIVAS RURALES por valor de $1.397.498.686,48, y rubro C-2201-0700-19-0-2201074-02-2 por valor de $1.983.598.324, Recurso 14, Situación CSF por valor de $3.381.097.010,48 con Registro Presupuestal No. 11021 del 20 de agosto de 2021, expedido por el coordinador de presupuesto del Ministerio, amparando para la vigencia 2021 la suma de $1.538.437.925 del valor del contrato.

Por lo anterior, se hace necesario reducir el Registro Presupuestal número No. 11021 del 20 de agosto de 2021 en la suma de $1.842.659.085,48. y a su vez reducir el CDP Nro. 4621 del 8 de abril de 2021 en el mismo valor de la siguiente manera; con cargo al Rubro C-2201-0700-19-0-2201006-02-1 la suma de $979.752.781,48 y con cargo al Rubro C-2201-0700-19-0-2201074-02-2 la suma de $862.906.304, ya que estos recursos serán apropiados con recursos de la vigencia 2022.

VIGENCIA 2022.

Para la vigencia 2022, se realiza la sustitución de la apropiación presupuestal por la suma de $1.842.659.085,48, amparado en la autorización de vigencias futuras número 135821 del 25 de noviembre de 2021 aprobada mediante

comunicación No. 2-2021-062405 firmado por la Directora General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público de fecha 25 de noviembre de 2021.

CONCEPTO DE PAGO		RUBRO Y DEPENDENCIA No 56	FECHA DE PAGO	VALOR A PAGAR
Pago 1	**Pago 1.** Correspondiente al 10% del valor total del contrato, sin tener en cuenta el rubro correspondiente a gastos de transportes terrestres, tiquetes y gastos de viaje (operación logística), contra entrega de los productos indicados en el **Apéndice A – Descripción de los Servicios**.	**C-2201-0700-19-0-2201074-02-2**	**Octubre de 2021**	$ 280.173.005
Pago 2	**Pago 2.** Correspondiente al 30% del valor total del contrato, sin tener en cuenta el rubro correspondiente a gastos de transportes terrestres, tiquetes y gastos de viaje (operación logística), contra entrega de los productos indicados en el **Apéndice A – Descripción de los Servicios**.	**C-2201-0700-19-0-2201074-02-2**	**Noviembre de 2021**	$ 840.519.015
Pago 3	**Pago 3.** Correspondiente al 10% del valor total del contrato.	**C-2201-0700-19-0-2201006-02-1**	**Diciembre de 2021**	280.173.005,00
	Este pago incluye adicionalmente el pago de los gastos de desplazamiento y tiquetes aéreos sobre lo realmente ejecutado por el contratista, previa autorización del supervisor, conforme al seguimiento realizado por él donde se establecen los destinos específicos, permanencia y demás detalles del desplazamiento a la sede educativa. **Apéndice A – Descripción de los Servicios.**	**C-2201-0700-19-0-2201006-02-1**	**Diciembre de 2021**	137.572.900,00
TOTAL PAGO 3				**417.745.905,00**
Pago 4	**Pago 4.** Correspondiente al 40% del valor total del contrato.	**C-2201-0700-19-0-2201074-02-2**	**Febrero de 2022**	1.120.692.020,00
	Este pago incluye adicionalmente el pago de los gastos de desplazamiento y tiquetes aéreos sobre lo realmente ejecutado por el contratista, previa autorización del supervisor, conforme al seguimiento realizado por él donde se establecen los destinos específicos, permanencia y demás detalles del desplazamiento a la sede educativa. **Apéndice A – Descripción de los Servicios.**	**C-2201-0700-19-0-2201074-02-2**	**Febrero de 2022**	349.290.092,00
TOTAL PAGO 4				**1.469.982.112,00**
Pago 5	**Pago 5.** Correspondiente al 10% del valor total del contrato, contra entrega de los productos.	**C-2201-0700-19-0-2201074-02-2**	**Marzo de 2022**	280.173.005,00
	Este pago incluye adicionalmente el pago del saldo de los gastos de desplazamiento y tiquetes aéreos sobre lo realmente ejecutado por el contratista, previa autorización del supervisor, conforme al seguimiento realizado por él, donde se establecen los destinos específicos, permanencia y demás detalles del desplazamiento a la sede educativa y deberán corresponder al 100% de los viajes planteados en el anexo técnico del proceso.	**C-2201-0700-19-0-2201074-02-2**		92.503.968,48
TOTAL PAGO No 5				**372.676.973,48**
			TOTAL CONTRATO	**$ 3.381.097.010,48**

Esta aclaración hace parte integral del anexo del contrato integrado en la plataforma del SECOP II.

Proyecto: Carola Lombardi
Revisó: Fabio Gómez Santos